



Visto el correo remitido por el Servicio de Contratación de fecha 05 de julio, en el que nos hacen llegar la consulta efectuada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por el usuario ilan Arzooan, con fecha de actuación 04-07-2019 18:37, le informo:

Que el punto 3º del PPT Condiciones generales, solicita:

“Los chalecos suministrados de ambos lotes, deberán de estar certificados oficialmente según una o varias de las Normativas Internacionales siguientes, tanto balística como de arma blanca, entendiéndose como certificado oficial el emitido por el órgano certificador o laboratorio autorizado oficialmente por el propietario del estándar a certificar (en éste último caso deberán adjuntar certificado de autorización del propietario del estándar, como que ese laboratorio está acreditado / autorizado para la emisión de dicho certificado)(Todos ellos traducidos al castellano):”.



**CONTESTACION A PREGUNTA DE LICITADOR nº 4 SUMINISTRO CHALECOS
AUTOPROTECCION POLICIA LOCAL - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1133843 -
09/07/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
eWFkjNAz6I703IMIR
Wrqo3KrlBeJpNoMA
H3+J1nsjY=

Código seguro de verificación: PA3WAY-CNE7PVDW

Pág. 1 de 1